



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marfano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de mayo de 1993

Número 88

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo y manantial Tanque del Carrizal, municipio de Malinalco, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/56474.

DECLARACION NUMERO 147

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del arroyo y manantial Tanque del Carrizal, municipio de Malinalco, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL TANQUE DEL CARRIZAL.—Sus aguas afloran a 1,400 metros aproximadamente al suroeste del poblado de Malinalco, son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el estiaje, en época de lluvias los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO TANQUE DEL CARRIZAL.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Suroeste, recorren una longitud total aproximada de 2,100 metros, afluyen por la margen derecha al río El Molino, este último forma parte integrante de la cuenca del Río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante declaratoria número 262 de fecha 9 de octubre de 1957, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de noviembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o., fracciones V y VIII, y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes irrevocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o., y tercero transitorio del decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30 y 31,

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de mayo de 1993 | No. 88

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo y manantial Tanque del Carrizal, municipio de Malinalco, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1701, 1479, 245-A1, 247-A1, 248-A1, 1490, 280-A1, 1767, 1764, 1768, 1765, 1657, 1632, 1615, 1655, 1670, 1814, 1815, 1707, 1703 y 1488.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1712, 1696, 1716, 1710, 1709, 1699, 1695, 1708, 1714, 1699, 1700, 1761, 1770, 1759, 1760 y 291-A1.

(Viene de la primera página)

32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declaran que son de propiedad nacional las aguas del arroyo y manantial Tanque del Carrizal, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupan, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que, en su caso, correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Agua.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de octubre de 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de abril de 1993).

Expediente Núm. 711/93

Tercera Secretaría

RAQUEL MUÑOZ ROSAS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno denominado Calalpa, ubicado en el barrio de San Pablito, municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.30 m con Facundo Cruz Rodríguez; al sur: 10.72 m con Avenida 16 de Septiembre; al oriente: 33.45 m con Hipólita Zavala Herrera y José Estrada Flores; y al poniente: 33.45 m con María Flores Díaz; con superficie aproximada de 351.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

1701.—30 abril, 6 y 11 mayo

Expediente Núm. 710/93

Segunda Secretaría

JOSE JUAN DURAN MUÑOZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de la fracción de terreno denominado Calalpa, ubicado en Avenida 16 de Septiembre, en el barrio de San Pablito Calmimiltepecan, municipio de Chiconcuac, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 10.30 m con Facundo Cruz Rodríguez; al sur: 10.72 m con Avenida 16 de Septiembre; al oriente: 33.45 m con María Flores Díaz, actualmente con Raquel Muñoz Rosas; al poniente: 33.45 m con Luis Rodríguez Flores, con una superficie de 351.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a diecinueve de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1701.—30 abril, 6 y 11 mayo

Expediente Núm. 627/93

Tercera Secretaría

MELVA ORTIZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de la fracción de terreno lote 5, de la manzana 1-Tex, de la colonia Valle de los Reyes, Estado de México de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 11, de Carmen Figueroa; al sur: 8.00 m con límites del Fraccionamiento; al oriente: 16.00 m con lote 16; al poniente: 16.70 m con lote 4 y lindador.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

1701.—30 abril, 6 y 11 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

FELIPE LOPEZ BRISEÑO, en el expediente número 67/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno 4 manzana 228, colonia Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 21.50 m con lote 3; al sur 21.50 m con lote 5; al oriente 10.00 m con calle 24; al poniente 10.00 m con lote 9; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1479.—16, 23 abril y 11 mayo

AURORA INTERNACIONAL S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

ANA MARIA PEREZ SERRANO, en el expediente número 231/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 16, de la manzana 129, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte 17.00 m con lote 15; al sur 17.00 m con lote 17; al oriente 9.00 m con lote 41; y al poniente 9.00 m con calle Moneda de Oro; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1479.—16, 23 abril y 11 mayo

HARALD STEENBOCK Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

MARGARITA MORENO HERMENEGILDO, en el expediente número 70/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 5, manzana 36, colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte 21.50 m con lote 4; al sur 21.5 m con lote 6; al oriente 10.00 m con calle 20; al poniente 10.00 m con lote 29; con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles

en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1479.—16, 23 abril y 11 mayo

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

HUMBERTO MARQUEZ MARMOLEJO, en el expediente número 69/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 15, manzana 44, colonia Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 21.50 m con lote 14, al sur 21.50 m con Av. 7a; al oriente 10.00 m con calle 33; al poniente 10.00 m con lote 16; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1479.—16, 23 abril y 11 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 234/93-3a.

MARTIN RODRIGUEZ CASTAÑEDA, le demanda en la vía verbal a los señores ALFONSO GORONA ENCISO, OFELIA ALVIZO DE GORONA, y ANTONIO SANCHEZ ARELLANO, el otorgamiento y firma del Contrato de Compra-Venta respecto de la casa ubicada en el número 16 del Andador Melocotón y del lote en que se encuentra construida que es el lote 19 de la manzana 16, del fraccionamiento Jardines de San Cristóbal Ecatepec, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se les previene que si pasado este término no comparecen por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, a 16 días del mes de marzo del año de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario.—Rúbrica.

245-A1.—16, 23 abril y 11 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE ROMERO Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

MARCOS SAMBRANO SALAZAR, en expediente marcado con el número 1721/92, que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapición, del lote de terreno número 14, de la manzana número 74, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada, Super 43 de esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Iztacalco, con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a este H. Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas la demanda instaurada en su contra, apercibidas que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta Ciudad.—Se expide la presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 26 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx.—Rúbrica.

247-A1.—16, 28 abril y 11 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA RUIZ ALAVEZ.

MARIA EUGENIA RUIZ CRUZ, en el expediente número 11/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 17, de la manzana 79, del Fraccionamiento Campestre Guadalupeana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 18; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copi a íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1490.—16, 28 abril y 11 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALDAMA,
JUSTINA ZAKANY ALDAMA Y
FRANCISCO VALERO CAPETILLO

MARIA DEL PILAR MANZANARES HERNANDEZ, en expediente marcado con el número 1789/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapición, del lote de terreno número 31, manzana número 49, de la colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 32; al oriente: 7.00 m con calle Virgen del Carmen; al poniente: 7.00 m con lote 20, con una superficie de: 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a este H. Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos la demanda que hacen en su contra, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les hará por boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta Ciudad.—Se expide la presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 29 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx.—Rúbrica.

248-A1.—16, 28 abril y 11 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1661/92

Primera Secretaría

JUICIO INTTESTADO A BIENES DE JOSE ESDRAS
NOVELO CAMARILLO.

En el expediente que al rubro se indica, obra entre otras constancias un auto que a la letra dice:

Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en los artículos 159, 957 del Código de Procedimientos Civiles, ya que la declaración de herederos la solicitan colaterales, se manda fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, o sea de esta ciudad, y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación por medio de edictos que se insertaran por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, que fue donde tuvo su domicilio el autor de la herencia y como el origen y el lugar del fallecimiento del finado fue la Ciudad de México, con los insertos necesarios gírese exhorto al C. Juez Familiar del D.F., para que por su conducto ordene a quien corresponda se publiquen en los lugares públicos de este juzgado, los avisos en términos de este auto. Notifíquese, lo acordó y firma el C. Juez ante C. Secretario.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretario, dos firmas ilegibles rúbricas.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 280-A1.—29 abril, y 11 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 165/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A., en contra de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN Y OFELIA RUBI AVILES, como acreditados y los señores ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ Y EVA SERFIN GARCIA, como coobligados, el C. Juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 31 de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno denominado Palmillas y Rabones, ubicado en el poblado de San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 1,260.00 m con Romana González de Carbajal; al sur: 1,260.00 m con María Aguilar de Carbajal; al oriente: 200.00 m con Luis González; al poniente: 210.00 m con Romana González de Carbajal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, bajo el asiento 172-300, fojas 52, frente, volumen XXI, libro 1o, sección 1a, de fecha 28 de agosto de 1987, a favor de Francisco Carbajal Servín, otro predio ubicado en San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 335.00 m con Enrique Valdés; al sur: 335.00 m con Herlinda Luján; al oriente: 50.00 m con Dolores Márquez, ahora Pedro Valdés, al poniente: 50.00 m con Dolores Márquez, ahora Raúl González. Superficie de: 16,750.00 m inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo la partida No. 241-215, a fojas 75 frente, volumen XXIII, libro primero, sección 1a, de fecha 13 de agosto de 1990, a favor de Enrique Carbajal Ramírez otro predio ubicado en San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 18.00 m con la Iglesia del pueblo, al sur: 14.00 m con calle pública; al oriente: 18.00 m con la entrada de la Iglesia; al poniente: 15.00 m con el señor Abacuc Albarranes, con superficie de: 224.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., en el libro I, Sección I, partida 8798, volumen XVII, de fecha 5 de diciembre de 1978, a favor de Enrique Carbajal; un tractor marca Ford, modelo 6500, serie No. VII8425, número de motor 8E4B factura número 000622, expedido por CODAGEM, a nombre de Francisco Carbajal Servín, un camión marca Ford, modelo 1989, motor número 70969, serie número ACBJGB-70968, Registro Federal de Automóviles 9097884, a favor de Francisco Carbajal Servín.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en los estrados del juzgado civil de primera instancia de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, M.N., NUEVOS.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1767.—6, 11 y 14 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Núm. 109/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA CREMI, S.N.C., en contra de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN Y OFELIA RUBI AVILES DE CARBAJAL, como acreditados y los señores ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ Y EVA SERVIN GARCIA DE CARBAJAL, como coobligados, el C. Juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 1o de junio de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno denominado Palmillas y Rabones, ubicado en el poblado de San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 1,260.00 m con Romana González de Carbajal; al sur: 1,260.00 m con María Aguilar de Carbajal, al oriente: 200.00 m con Luis González; al poniente: 210.00 m con Romana González de Carbajal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 172-300, foja 52, frente, volumen XXI, libro primero, sección primera, de fecha 28 de agosto de 1987. Otro inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, Méx., el cual mide y linda; al norte: 18.00 m con la Iglesia del pueblo; sur: 14.00 m con la calle pública; oriente: 18.00 m con la entrada de la Iglesia; al poniente: 15.00 m con el señor Abacuc Albarrán. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo la partida No. 8798, Libro Primero, Sección I, volumen XVII, de fecha 5 de diciembre de 1978, propiedad del primero del señor Francisco Carbajal Servín y el segundo, del señor Enrique Carbajal Ramírez; un tractor marca Ford modelo 6.000, número de serie VII8425, motor 8E4B, factura 0622, expedida por CODAGEM; un camión Ford, modelo 1989, motor número 70969, Registro Federal de Automóviles No. 9097884.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en los estrados del juzgado civil de primera instancia de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para que cubra las dos terceras partes de

el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1993.—Así mismo, deberán fijarse avisos en los estrados del juzgado civil de primera instancia de Temascaltepec, Méx.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1768.—6, 11 y 14 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LAURA ESTRADA GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 306/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, ubicado en la población de Tlatempa, municipio de Cuicuilán, México, el cual mide y linda: al norte, en dos medidas 6.55 y 23.60 m con Daniel Estrada Arce y propiedad de la Escuela Primaria; al sur, en 21.92 m con paso de servidumbre a la Cancha Foot Ball; al oriente, en 56.15 m con propiedad de la Cancha de Foot-Ball; al poniente, en dos medidas 25.98 y 30.20 m con Daniel Estrada Arce y Avenida Adolfo López Mateos. Encargada la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto en Tenancingo de Degollado, México, a los treinta de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1765.—6, 11 y 14 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 631/93

Tercera Secretaría

CIRILO LUVIANO LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado La Huerta, ubicado en el poblado de San Miguel Xometla, Acolmán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 54.82 m con camino; al sur: 54.82 m con Paz Jiménez; al oriente: 12.00 m con Plaza Principal; al poniente: 15.00 m con Antonio Saada Juárez; con superficie aproximada de 740.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Acandor Flores.—Rúbrica. 1764.—6, 11 y 14 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADA: DANIANA BASURTO MENDEZ.

El señor FLORENCIO PABLO LUCERO MENDEZ, demanda de usted, ante el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, bajo el expediente número 52/93, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por los motivos y causas que menciona en su escrito de demanda, misma que fue admitida en la vía y forma propuestas, por lo tanto por medio del presente se emplaza a usted para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a los hechos básicos de la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de la misma, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Texcoco, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 1657—28 abril, 11 y 21 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 521/93

Tercera Secretaría

JOSE GUADALUPE FERNANDEZ MONROY, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado Olivo, el cual se encuentra ubicado en la Magdalena Atlixpac, municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 28.55 m colindando con José Fernández; al sur: 32.99 m colindando con Juan Pérez; al poniente: 12.40 m colindando con calle Independencia; al oriente: 9.15 m colindando con Felipe Ruiz, con una superficie de 330.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1632.—26 abril, 11 y 25 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OYUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 270/93.

EVARISTO TENORIO CORONEL, promueve inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "La Raya Chica", ubicado en el poblado de Cuautlacingo, perteneciente al municipio de Otumba, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.00 m y linda con Lucía Tenorio Coronel, al sur: 78.50 m y linda con Evaristo Tenorio Coronel, al oriente: 94.37 m y linda con Angélica Coronel Coronel, al poniente: 34.50 m y linda con Silvestre Coronel Coronel, teniendo una superficie total aproximada de: 4,961.91 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx.—Otumba, Méx., a 16 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1615.—26 abril, 11 y 25 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR VICTORIA NIEVES.

CARLOS MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 1073/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 20, de la manzana 325, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.05 m con lote 19; al sur: 16.95 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle Adelta; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica. 1655.—28 abril, 11 y 21 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMIGDIO ARGUETA SOTO

GERARDO GUERRERO PEREZ Y JUANA LUNA DE GUERRERO, en el expediente número 134/93, que se tramita en este juzgado le demanda el cumplimiento de contrato de compraventa, respecto de la propiedad de la casa construida y ubicada en las porciones de los lotes cuarenta y nueve y cincuenta, de la Super Manzana 34 de grupo "A", de la colonia Agua Azul, de esta Ciudad, o también identificable como la fracción "B" del número 36 de la calle denominada Laguna de San Cristóbal, de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 9.75 m con lote 48 d. Lago Suiza; al sur: 9.75 m con Laguna de San Cristóbal; al oriente: 20.00 m con lote 49 y 50 de la super manzana 34 o fracción "A" del número 36 de la Laguna de San Cristóbal; al poniente: 20.00 m con lote 25 la Laguna de San Cristóbal; con una superficie total de 195.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento, de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Mario López Gordillo.—Rúbrica.

1670.—28 abril, 11 y 21 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1359/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO en contra de JAVIER PUIG LAZO, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y tres, se señalan las trece horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de la camioneta marca Nissan Lehi Van, color azul con una franja blanca alrededor, y todo blanco, con placas de circulación NCU-941, con número de serie UJGCI20-00-822-032012, con número de motor K A 24001912, modelo 1991, sirviendo como precio para la venta de dicha unidad la cantidad de veintidos mil nuevos pesos 00/100 M.N., por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica, 1814.—10, 11 y 12 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1319/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NESTOR PLINIO AMAYA S., en contra de FRANCO MARTINEZ GONZALEZ, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de los bienes embargados y que son: un modular Panasonic, color negro, modelo No. SG-K30, serie 4911-0194, con tocacdiscos, doble cassetera, 23 botones para su control, con valor de NS 350.00; 2.—Un televisor RCA a color imitación madera, 24 pulgadas, modelo FRR 4760R, número de serie S-20510330, con valor de NS 700.00; 3.—Una enciclopedia de Ciencia Glorier de 10 tomos pasta color verde de 25 cms. x 16 cms., valor de NS 700.00; 4.—Enciclopedia la Nueva Enciclopedia Temática de 14 tomos, color azul marino, editorial Cumbre, S.A. de Glorier NS 400.00; 5.—Enciclopedia Autoeducativa Quillet, de 4 tomos, valor NS 250.00; 6.—Diccionario Enciclopédico de 12 tomos, color rojo de Seleccion de Readers Digest, con valor de NS 250.00; 7.—Escritorio mesa acabada sintético color café, de 60 cms., alto por 80 cms., de ancho y 1.70 de largo con tres cajones de lámina, valor NS 280.00; 8.—Sala acabada en bambú, con sofá dos sillones y un taburete, con cajones de color café y beige en terciopelo sintético, con valor de NS 150.00; 9.—Una sala rústica de madera con un sillón de tres plazas, dos sillones y una mesa en acabado de tronco, barnizada, valor de NS 80.00; 10.—Mesa de centro circular acabada de marmol con 1.20 cms. de diámetro 4 patas de metal pintadas con un valor de NS 40.00; 11.—Mueble de usos diversos, acabado en formica con 4 separadores de aproximadamente 1.10 cms de alto en café y negro, valor de NS 50.00; 12.—Máquina de escribir portátil color hueso, número de serie 647427, valor de NS 80.00; 13.—Televisor portátil, marca Bronsonic con seis botones, con radio AM y FM, perilla de control, antena telescópica No. de serie B2039, color gris, valor comercial de NS 90.00 haciendo un valor total de NS 3,010.00 (tres mil diez nuevos pesos 00/100 M.N.).

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días en el periódico indicado, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, dando a acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de abril de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Abiiter González.—Rúbrica.

1815.—10, 11 y 12 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

Que en el expediente número 717/93, respecto del juicio jurisdicción voluntaria, promovido por CRUZ ROMERO MORALES promoviendo por su propio derecho, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de Allende No. 1, en Santa Ana Tlalpilán, municipio de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.95 m con Alfredo Basurto; al sur: 30.85 m con Avenida Lázaro Cárdenas; al oriente: 10.30 m con Petra González; al poniente: 13.00 m con calle Allende; con superficie de 350.00 m².

Se expiden para su publicación de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica 1707.—30 abril, 6 y 11 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 840/93

Segunda Secretaría

JUANA HERLINDA CARPINTEYRO, en su carácter de Síndico Procurador del municipio de Papalotla, México, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno denominado Besana, ubicado en el barrio de Mazatla, municipio de Papalotla, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linder: al norte: 60.20 m con Juan Espinoza; al sur: 60.80 m con persona desconocida; al oriente: 51.50 m con Juan Espinoza; al poniente: 50.50 m con Miguel Carpinteyro; con una superficie total aproximada de 3,000.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a veintitres de abril de 1993.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paulagua Zúñiga.—Rúbrica, 1703.—30 abril, 6 y 11 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1322/92

Segunda Secretaría

C. CARLOS MARTIN GONZALEZ MARTINEZ,

C. MIRIAM ISABEL GONZALEZ CORONA, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad sobre su menor hija, y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse a dar contestación a la presente demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderada o gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las substunciones notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación de ocho en ocho días, por tres veces en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica, 1488.—16, 28 abril y 11 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 767/93, MIGUEL ANGEL ROMO DURAND, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "Coatzaco", al sur del barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 3 líneas: 16.70 m con Mario Alcántara G., 53.00 m con Luis Héctor González Z., y 26.00 m con Esteban Manco Castro, al sur: 2 líneas: 69.00 m con Onésimo Gómez R., y 26.00 m con Silvano Millán Jardón, al oriente: 2 líneas: 47.50 m con Francisco Hernández S., y Silvano Millán J., y 41.00 m con Angelina Amparo Alvarez E., y Suc. de Sebastián Flores, al poniente: 3 líneas: 6.40 m y 59.80 m con Mario Alcántara García y 21.00 m con Luis Héctor González Z.

Superficie aproximada de: 4,371.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1712.—30 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 786/93, SANTIAGO PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B/O, de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Colonia de Vacaciones A C.; al sur: 24.50 m con Delfino Alcántara Sánchez, al oriente: 7.50 m con Ana María Tapia; al oriente: 13.00 m con Consuelo Mendoza García.

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1712.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 769/93, ROSALIO GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Baja de San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 260.00 m con Cipriano Nava Díaz; al sur: 220.00 m con Aurelio Buenaventura; al oriente: 105.00 m con río; al poniente: 107.00 m con río.

Superficie aproximada de: 28,820.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1712.—30 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 3746/12/93, GONZALO ORDOÑEZ AGUILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Leticia Pérez Camacho; sur: 15.00 m con José Antonio Menúoza Ordóñez; oriente: 8.00 m con privada Manuel Mendoza; poniente: 8.00 m con Raúl Colín Cruz y Cruz Alvarez Yáñez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3747/13/93, RUBEN ORDOÑEZ AGUILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con José Antonio Mendoza Ordóñez; sur: 15.00 m con María del Carmen Espinoza de los Monteros Mendoza; oriente: 8.00 m con privada Manuel Mendoza; poniente: 8.00 m con Martha Colín Reyes.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 15 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3748/14/93, MA. DEL CARMEN E. DE LOS MONTEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Rubén Ordóñez Aguilón; sur: 15.00 m con Juan Hernández González; oriente: 9.00 m con privada Manuel Mendoza; poniente: 7.50 m con Martha Colín Reyes.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3749/15/93, JOSE ANTONIO MENDOZA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Gonzalo Ordóñez Aguilón; sur: 15.00 m con Rubén Ordóñez Aguilón; oriente: 8.00 m con privada Manuel Mendoza; poniente: 8.00 m con Raúl Colín Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3750/16/93, ALEJANDRINA MENDOZA ORDÓÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con calle camino a Veracruz; sur: 15.00 m con Leticia Pérez Camacho; oriente: 24.00 m con privada Manuel Mendoza; poniente: 27.00 m con Julián Sosa Espiricueta, Juan Herrera García y Cruz Álvarez Yáñez. Superficie aproximada de: 472.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3752/8/93, PATRICIA GARCIA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ciudad Coacalco Estado de México, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con Rafael Centurión Paredes; oriente: 20.00 m con Rubén Chávez Collín; poniente: 20.00 m con Rafael Centurión Paredes. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3743/9/93, MARIA GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.20 m con propiedad particular; sur: 9.20 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con propiedad particular; poniente: 20.00 m con Crisanta Pérez B.

Superficie aproximada de: 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3741/7/93, DOMITILA RODRIGUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Coacalco, Estado de México, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m con Julia Téllez; sur: 19.60 m con Luis García Martínez; oriente: 8.00 m con lote baldío; poniente: 8.60 m con calle.

Superficie aproximada de: 170.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3754/18/93, ERNESTO RUEZ REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Tliltlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 50.40 m con Moisés Romero López; sur: 50.40 m con Mariano Jacomé Solís; oriente: 15.00 m con Otilia Rodríguez; poniente: 15.00 m con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—

Tlalnepantla, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3753/17/93, VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.10 m con Sra. Félix Baltazar Laimón; sur: 24.10 m con Cristina Laimón; oriente: 11.10 m con Fulalia Romero; poniente: 11.10 m con privada 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 267.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3745/11/93, PRUDENCIO COREÑO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Morelos; sur: 7.00 m con Eladio Manzanares Rubio; oriente: 25.00 m con Tomás Laimón Romero; poniente: 25.00 m con Lucía Gómez Cruz.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3744/10/93, LETICIA PEREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Alejandra Mendoza Ordóñez; sur: 15.00 m con Gonzalo Ordóñez Aguillón; oriente: 8.00 m con privada Manuel Mendoza; poniente: 8.00 m con Cruz Álvarez Yáñez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1696.—30 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 8993/92, IGNACIA GONZALEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 4.00 m colinda con plaza Virreyonal; sur: 4.22 m colinda con Manuel y María Aurora Hernández Jiménez; oriente: 4.30 m colinda con Teresa Peza y 2.50 m colinda con el mismo dueño; poniente: 4.30 m colinda con Carlos Jiménez y 2.47 m colinda con Carlos Jiménez Soriano.

Superficie aproximada de: 27.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 8994/92, JOSE GOMEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago Parte Alta, Santiago Cuautlalpa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Silveria Gómez Rosales; sur: 62.80 m colinda con Nisóforo Piña y otro; oriente: 31.50 m colinda con Catalina Jiménez viuda de Rosales; poniente: 31.50 m colinda con calle pública

Superficie aproximada de: 1,921.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 8999/92, RAMON LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 13.60 m colinda con Mauricio López Reyes; sur: 14.65 m colinda con Adrián Rogelio López Reyes; oriente: 13.90 m colinda con Luis López López; poniente: 13.30 m colinda con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 9501/92, SERGIO ZUPPA CASTRO Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5, barrio Texcaco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.75 m colinda con Daria Vega; sur: 3.40 y 12.35 m colinda con Av. Juárez y Evangelina Ramírez Vda. de Zuppa; oriente: 21.50 y 13.79 m colinda con Evangelina Ramírez Vda. de Zuppa; poniente: 35.19 m colinda con Manuel Aguilar Olalde.

Superficie aproximada de: 332.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 8996/92, MARIA GUADALUPE JIMENEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos del barrio de Texcaco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 24.37 m colinda con señor Rubén Tapia Ayala, sur: 23.70 m colinda con calle cerrada de Quinquagésima Legislatura, oriente: 24.14 m colinda con el señor Rubén Tapia Ayala, poniente: 23.83 m colinda con el señor Arcadio Tapia Ayala.

Superficie aproximada de: 71.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 9280/92, SEBASTIAN VALDEZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle particular de Mariano Matamoros S/N barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 27.20 m colinda con José Fernando González Valdez, sur: 27.20 m colinda con María del Carmen González Valdez, oriente: 12.25 m colinda con Silvano González Jiménez, poniente: 12.25 m colinda con entrada particular de 4.00 m de ancho.

Superficie aproximada de: 333.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 9903/92, MARIA EUGENIA MONSIVAIZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N barrio bajo Santiago Cuautlalpa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 6.00 m colinda con camino público, sur: 8.35 m colinda con Antonio Guerrero Mendoza, oriente: 15.00 m colinda con Martín Frugoso Viveros, poniente: 15.30 m colinda con Pedro González.

Superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 9209/92, MARGARITA GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle particular Mariano Matamoros S/N, barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 27.20 m colinda con Silvano González Jiménez, sur: 27.20 m colinda con J. Fernando González Valdez, oriente: 12.25 m colinda con Silvano González Jiménez, poniente: 12.25 m entrada particular de 4.00 m² de ancho.

Superficie aproximada de: 333.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 9905/92, MARIA CAROLINA CASTILLO IZETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros S/N, barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m colinda con calle Mariano Matamoros de 12.00 m de ancho, sur: 40.00 m colinda con María Paula Contreras Angeles, oriente: 46.50 m colinda con María Paula Contreras Angeles, poniente: 46.50 m colinda con Gabriela Rosas de Readón e Inés Gloria Rosas de Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 9003/92, JOSE DE JESUS VILLENA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m colinda con camino vecinal, sur: 30.00 m colinda con camino vecinal, oriente: 30.00 m colinda con camino vecinal, poniente: 30.00 m colinda con propiedad que es o fue del señor José L. Trejo.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 2964/92, IRMA ARTEAGA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 22.80 m y colinda con Elvira Martínez Camilo, sur: 19.20 m y colinda con Nicolás Mendoza Paredes, oriente: 11.80 m y colinda con andador de 6.00 m de ancho, poniente: 11.00 m y colinda con Alfonso Pérez "N".

Superficie aproximada de: 231.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 9906/92, BENITO CURIEÑO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Texacoac, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 24.19 m con Alejandra Catalina Castro de Alvarado, sur: 24.10 m con calle pública, oriente: 28.94 m con Angélica Castro Peza, poniente: 28.94 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 9895/92, MAGDALENA ORTIZ DE ORIVE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 67.80 m con lito Honda de Tepetzotlán, sur: 66.06 m con canal federal al margen derecho, oriente: 28.30 m con Ma. del Refugio Torrijos Vda. de Cano, poniente: 21.50 m con Ing. Fausto Bustamante.

Superficie aproximada de: 1,766.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 9904/92, JOSE MIGUEL VIVIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Luz Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 26.46 m con Pedro y Felipe González, sur: 21.67 m con camino vecinal, oriente: 80.84 m con Pedro González, poniente: 84.90 m con Ma. de la Luz Vivía Vázquez.

Superficie aproximada de: 2,219.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 9205/92, JOSE FERNANDO GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle particular de Mariano Matamoros S/N, barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 27.20 m colinda con Margarita González Valdez, sur: 12.25 m colinda con Sebastián Valdez Carranza, oriente: 12.25 m colinda con Silvano González Jiménez, poniente: 12.25 m colinda con entrada particular de 4.00 m de ancho.

Superficie aproximada de: 333.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 9207/92, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros, con entrada particular barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 27.20 m colinda con Sebastiana Valdez Carranza, sur: 27.20 m colinda con calle Mariano Matamoros, oriente: 12.25 m colinda con Silvano González Jiménez, poniente: 12.25 m colinda con entrada particular de 4.00 m de ancho.

Superficie aproximada de: 333.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1716.—30 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO DE PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

Exp. 106, ALFREDO ALDANA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa dentro del inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con carretera Atlacomulco-San Lorenzo Tlacotepec, al sur: 20.00 m con propiedad del señor Guillermo Cárdenas Flores, al poniente: 20.00 m linda con propiedad del señor Guillermo Cárdenas Flores, al oriente: 20.00 m linda con propiedad de la señora Angela Mera S.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1710.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 103, VIRGINIA ARIZMENDI LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Noche Triste Ejido, antes Buenaventura Gómez, Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; al norte: 15.83 m con calle Noche Triste, al sur: con 4 líneas: 13.70, 3.90, 3.75, 3.75, colinda con señorita Yolanda Nava, al oriente: 24.10 m con calle Buenaventura Gómez, al poniente: con 5 líneas: 3.15, 1.15, 13.55, 0.90, 6.15 m con los señores Jorge Rivera y Severiano Jiménez.

Superficie aproximada de: 501.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1710.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 617, MA. DOLORES MONTELL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la cabecera municipal de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; al norte: 4.80 m con Ma. Teresa Díaz de Caballero, al sur: 7.50 m con Av. Juan de Dios Peza, al oriente: 21.00 m con privada Juan de Dios Peza, al poniente: 21.0 m con Ma. Teresa Díaz de Caballero.

Superficie aproximada de: 129.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1710.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 102, FETIHER GARCIA DE RAMIREZ Y PAULA GARCIA MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Mora, de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 16.5 m con el señor Arturo A. Mercado Mercado y señora Ma. de la Luz Becerril Pérez, al sur: con calle El Retoño 20.00 m, al oriente: 29.30 m divididos en 10.50 m con Guillermo González Dolores, 8.80 m con Soledad Florencia Ortega Hernández, 10.00 m con Margarito González Flores, al poniente: 30.00 m con el señor Gregorio Mercado Flores (varios quiebres).

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

1710.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 616, JAVIER MARTINEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda, al norte: 31.20 m con Juana Hernández Guillermo, al sur: 19.50 m con Alfonso Medrano, al oriente: 42.50 m con Alfonso Torres Medrano, al poniente: 44.20 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,102.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

1710.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 138/93, MIGUEL JUAN BOLAÑOS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Anicheje", Bombaro Sgo. Coahuacuilán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.60 m con Vicente Asunción Bolaños Bernal, sur: 19.80 m con Pablo Martínez Saldivar, oriente: 87.75 m con carretera, poniente: 86.80 m con Pablo Martínez Saldivar.

Superficie aproximada de: 1,605.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

1709.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 139/93, PEDRO SERRANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coahuacuilán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 28.73 m con Apoloño Durán, sur: 37.40 m con camino, oriente: 17.20 m con Modesto Martínez, poniente: 88.75 m con camino.

Superficie aproximada de: 7,751.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

1709.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 141/93, PEDRO SERRANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro, Santiago Coahuacuilán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 28.85 m con Juan Martínez, sur: 40.50 m con Marcelo Navor, oriente: 86.00 m con María Manuela, poniente: 73.20 m con Abraham Cirilo.

Superficie aproximada de: 2,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

1709.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 140/93, PABLO MARCIAL BOLAÑOS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anicheje Bombaro, Santiago Coahuacuilán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 33.10 m con carretera, sur: 22.80 m con Miguel Juan Bolaños Bernal, oriente: 51.10 m con carretera y 33.60 m con Asunción Jacinta, poniente: 91.00 m con Silvano Martínez Reyes.

Superficie aproximada de: 1,487.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

1709.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 112/93, EFREN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Aacontrhoo", Bombaro Sgo. Coahuacuilán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 30.20 m con María Vda. de Romero, sur: 24.20 m con Paulino Miranda, oriente: 34.40 m con carretera, poniente: 14.00 m con Paulino Miranda.

Superficie aproximada de: 658.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de abril de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

1709.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 113/93, MARCIANO GARCIA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Adoscomni", Santiago Coahuacuilán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con camino, sur: 20.70 m con Juan García, oriente: 78.88 m con Pedro García de Jesús, poniente: 86.00 m con Secundino García Martínez.

Superficie aproximada de: 1,713.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de abril de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

1709.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 104/93, JUAN FERNANDEZ MORALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dishini, Santiago Coahuacuilán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Valentín Cirilo Romero Alcántara, sur: 32.00 m con Julio Nazario Romero, oriente: 35.00 m con Paulino Cirilo Romero Bolaños, poniente: 38.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,77.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de abril de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

1709.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 105/93, VALENTIN CIRILO ROMERO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Dinshimi", Santiago Coahuacuilán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Otilio de Jesús, sur: 35.00 m con Juan Fernando Morales García, oriente: 35.00 m con Paulino Cirilo Romero Bolaños, poniente: 38.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,277.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de abril de 1993.—El C. Registrados, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

1709.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. EFRAIN CASTRO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Ojo de Agua, El Pinzán de San Nicolás, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Pablo Castro Padilla; sur: 70.00 m con Pablo Castro Moreno; oriente: 60.00 m con camino vecinal Ojo de Agua El Pinzán; poniente: 60.00 m con carretera pavimentada El Oro-Atzacomulco.

Superficie aproximada de: 4,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 31 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1709.—30 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 4211/93, RENE RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 11.05 m con calle Nueva Santa María, sur: 10.50 m con milpa del señor Daniel Sánchez, oriente: 27.25 m con terreno del señor Margarito Ramírez C., poniente: 27.05 m con casa de Raúl García.

Superficie aproximada de: 292.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de marzo de 1993.—La C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 4755/93, PROF. ALBERTO R. ESQUIVEL VALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 209, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 36.50 m con Josefina Esquivel Pezaña y Bertha Esquivel Pezaña, sur: 36.50 m con calle de Independencia, oriente: 14.00 m con Bertha Esquivel Pezaña, poniente: 14.00 m con Josefina Esquivel Pezaña.

Superficie aproximada de: 511.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de marzo de 1993.—La C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 4242/93, RAUL GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.05 m con calle nueva de Santa María, sur: 10.50 m con terreno del señor Daniel Sánchez, oriente: 27.25 m con terreno del señor René Ramírez García, poniente: 27.05 m con terreno del señor Daniel Sánchez.

Superficie aproximada de: 292.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1993.—La C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 4699/93, GASPAR GRANADOS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ostotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con calle José María Morelos y Pavón, sur: 8.25 m con Florina Ríos Rendón, oriente: 12.32 m con Dr. Víctor Manuel Gómez Ríos, poniente: 12.48 m con Alberto Ríos Vallejo.

Superficie aproximada de: 107.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—La C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1695.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 4632/93, RIGOBERTO GARCIA GORDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Talcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 10.30 m con propiedad de Sebastián Fonseca y Julián Álvarez, sur: 10.30 m con carretera Valle de Bravo, oriente: 56.30 m con propiedad de Bruno Álvarez Rodríguez, poniente: 56.30 m con propiedad de Juan López de Grandos.

Superficie aproximada de: 579.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—La C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1708.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 4367/93, CLARA SALAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Salvador S/N, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Alejandro García Mendieta, sur: 20.00 m con Librado Quintana Valdez, oriente: 19.00 m con Oralia Mendieta Romero, poniente: 19.00 m con Antonia Mendieta Romero.

Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—La C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1714.—30 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp. Núm. 178/93, ELENA DE NOVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Carboneras del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 42.00 m con el señor Ricardo Vilchis Palencia; al sur: 35.00 m con Francisco Espinoza Santana; al oriente: 103.00 m con camino real que conduce a la Ciudad de Toluca, al poniente: 70.00 m con unos variables del pueblo.

Superficie aproximada de: 3,426.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzan López.—Rúbrica.

1699.—30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 177/93, VICTORIA MIRANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tejupilco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 15.40 m con Sanatorio Rural; al sur: 30.00 m con Carran Arce Miranda; al oriente: 22.05 m con Luisa Macedo; al poniente: 10.80 m con calle 27 de Septiembre.

Con una superficie aproximada de: 757.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzan López.—Rúbrica.

1700.—30 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 559/93, FIDEL ESQUIVEL HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 10, en Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 15.60 m con la calle Vicente Guerrero; al sur: 26.40 m con José Calzada; al oriente: 109.10 m con Juvenio Robles; al poniente: 84.60 m con Santos Esquivel; superficie de: 1,970.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1761.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 560/93, FIDEL ESQUIVEL HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acueducto Lerma, Villa Cuauhtémoc, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 70.50 m con camino al Panteón; al sur: 6.00 m con Anastasio Flores; al oriente: 214.10 m con Balbino Esquivel; al poniente: 268.10 m con carretera Acueducto; superficie de: 8,704.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1761.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 300/93, MARIA DEL CARMEN M. CERON REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, Bo. Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 9.89 m con Pilar González y Angeles Agustín; sur: 9.80 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 7.70 m con Pilar González; poniente: 7.70 m con Agustín Angeles; superficie aproximada de: 75.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 301/93, RAMON ALANIS FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma, San Antonio el Llano, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 14.14 m con zanja; sur: 8.68 m con privada; oriente: 29.77 m con Paz Almeyda; poniente: 17.19 m con Ma. Félix Alanís F.; superficie aproximada de: 267.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 302/93, MIGUEL HERNANDEZ ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llano, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de

Lerma de Villada, mide y linda: norte: 27.00 m con Pedro León; sur: 17.00 m con Vía del Ferrocarril; oriente: 36.00 m con Familia Favón; poniente: 39.00 m con Estanislao Hernández A.; superficie aproximada de: 993.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 303/93, ANGELA COLIN GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 43.00 m con Edmundo Salazar R.; sur: 43.03 m con Darío Garibay; oriente: 17.50 m con calle Rafaela Nájera; poniente: 16.08 m con Antonio Ramírez; superficie aproximada de: 712.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 304/93, J. GUADALUPE LUNA MONTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, Col. La Piedra, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 9.20 m con Antonio Luna Montes; al sur: 9.45 m con Gabriel Luna Montes; al oriente: 8.40 m con privada; al poniente: 9.20 m con Miguel Luna Montes; superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 310/93, JOSE SOCORRO COLIN RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, denominado la Milpa, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 20.08 m con camino; al sur: 20.10 m con Silvia Rojas de Miranda y con la misma vendedora; al oriente: 16.54 m con herederos del finado Angel Díaz; al poniente: 13.07 m con entrada y salida que deja la vendedora; superficie aproximada de: 303.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 239/93, ANGELA RUIZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con servidumbre de paso; al sur: 11.50 m con herederos de Francisco Flores Montes; al oriente: 16.14 m con Teresa Alvarez Durán; al poniente: 16.23 m con Salvador Rocha Rodríguez; superficie aproximada de: 262.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 245/93, CANDELARIA HERNANDEZ DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 12.90 m con Felipe Reyes Villegas; al sur: 13.90 m con calle Niños Héroes; al oriente: 10.50 m con vendedora; al poniente: 8.80 m con Reynaldo Reyes; superficie aproximada de: 176.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 246/93, RANULFO TRINIDAD HINOJOSA MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juventino Rosas No. 12, Bo. San Miguel, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 19.40 m con calle Juventino Rosas; al sur: 13.80 m con Luis Hinojosa Morán; al oriente: 7.95 m con herederos de Rómulo Jardón (finado); al poniente: 8.65 m con Francisco Colín; superficie aproximada de: 137.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 291/93, VICTOR GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Arboleda, Sn. P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 74.90 m con León Alarcón; sur: 50.60 m con Domingo León de Reyes; oriente: 34.20 m con Leonor Madero; poniente: 41.53 m con Erminia; superficie aproximada de: 2,376.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 309/93, MIGUEL ESCOBAR SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiapas Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 17.48 m con entrada y salida; sur: 17.80 m con Angel Avila Salas; oriente: 6.70 m con Gerardo Reyes; poniente: 6.85 m con calle Chiapas; superficie aproximada de: 119.42 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 281/93, JOSE RAMON RAMIREZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 43.50 m con Carmen Pavón de Delgado; sur: 44.00 m con Jesús Rodríguez Vallejo; oriente: 10.50 m con Martín Monroy; poniente: 10.60 m con camino; superficie aproximada de: 462.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 292/93, HUGO GONZALEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 19.90 m con servidumbre de paso; sur: 19.90 m con herederos del Sr. Francisco Flores; oriente: 15.80 m con Pablo Castillo Solórzano; poniente: 15.92 m con Pedro Castillo Solórzano; superficie aproximada de: 317.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 305/93, DAVID REYES KOJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de M. Gutiérrez N; municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 17.00 m con Jesús Reyes Vidal; sur: 16.95 m con Cruz Reyes Vidal; oriente: 6.30 m con calle de M. Gutiérrez Nájera; poniente: 5.70 m con Jesús Reyes Neria; superficie aproximada de: 96.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 306/93, ESTEBAN VALLE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 15.40 m con Capilla de Santa María de Guadalupe; sur: 15.40 m con Cruz Valle Romero; oriente: 6.60 m con Edilberto Valle Romero; poniente: 6.60 m con J. Carmen Alcántara; superficie aproximada: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 308/93, GRACIELA PEREZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin Nombre s/n, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 10.00 m con zanja; sur: 10.00 m con Graciela Alcántara Rubi; oriente: 20.00 m con servidumbre de paso; poniente: 20.00 m con Carmen Piedra; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 247/93, ASCENCION FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: dos líneas 58.10 y 6.00 m con Ramón Reyes; sur: 52.50 m con camino; oriente: dos líneas 28.50 y 6.70 m con Martín Flores y Ramón Reyes; poniente: 55.70 m con Pedro Rivera Guzmán; superficie aproximada de: 2,446.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 311/93, IRMA Y LUZ MARLENE PINEDA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 15 Arbolitos, Carr. Cholula, Bo. Santa María municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 15.30 m con carretera Ocoyoacac-Cholula; sur: 15.50 m con Const. Zaragoza; oriente: 15.00 m con Sanjé Angeles; poniente: 3.00 m con camino; superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 312/93, ALEJANDRO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 7.70 m con Pablo Rosales Sandoval; sur: 7.60 m con Raymundo Acosta Baltazar; oriente: 10.60 m con privada; poniente: 10.00 m con Macario Trejo; superficie aproximada de: 75.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 315/93, REYES MIRANDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 20.00 m con Miguel Pavón Galicia; sur: 20.00 m con Labino Celín Ortega; oriente: 20.00 m con calle Leona Vicario; poniente: 20.00 m con derechos de vía del Ferrocarril; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 314/93, PEDRO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 49.00 m con Facundo Martínez y Faustino Romero; sur: dos líneas 28.60, 28.40 m con Fernando Martínez y Herminio García; oriente: 11.85 m con Juan Mata Flores; poniente: dos líneas 2.50 y 2.50 m con Herminio C. y Avenida Independencia; superficie aproximada de: 3182 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 260/93, J. CARMEN TORRES IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pedregal, Col. Gpe. Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 79.00 m con Victoriano Moreno Estrada; sur: 103.00 m con Francisco Díaz Robles; oriente: 31.35 m con carretera Ocoyoacac-Santiago; poniente: 40.00 m con camino vecinal y servidumbre de agua pluvial; superficie aproximada de: 3,241.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 242/93, PAULINO ESQUIVEL GONZALEZ, DANIEL Y MARTIN ESQUIVEL REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compro-miso, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 26.00 m con Jorge Valdés; sur: 26.00 m con Sr. Hinojosa; oriente: 148.00 m con Sr. Hinojosa; poniente: 148.00 m con Martín Reyes; superficie aproximada de: 3,848.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 288/93, LAURA FILIPPINA MANNINO FARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Hornito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 130.50 m con Ernestina Mannino Farias; sur: seis líneas 44.32, 38.22, 26.00, 26.00, 14.00 y 34.74 m con carretera Toluca-México e Ing. Juan Morales Doria; oriente: 176.50 m con Ernestina Mannino Farias; poniente: dos líneas 141.20 y 9.00 m con Ing. Juan Morales Doria y antigua carretera; superficie aproximada de: 8,223.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 262/93, ELIAS CAMPOS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I Madero, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 6.00 m con Ulises Madero; sur: 5.00 m con calle Francisco I Madero; oriente: 21.00 m con Hilario Martínez; poniente: 21.00 m con Magdalena Quíroz Jiménez; superficie aproximada de: 126.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 289/93, IRMA Y LUZ MARLENE PINEDA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 11.38 m con Elena Munguía; sur: 14.20 m con Jesús Fineda G.; oriente: 43.37 m con Trinidad Torres; poniente: 18.50 m con Raymundo Rojas; superficie aproximada de: 345.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1770.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 295/93. JACINTO ONOFRE REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda norte: 7.20 m con Bruno Onofre Clemente; sur: 7.20 m con Raúl Reyes Ramos; oriente: 12.65 m con Raymundo Humberto Onofre Reyes; poniente: 12.35 m con servidumbre de paso de Bruno Onofre Clemente; superficie aproximada de: 87.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1770.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 296/93. JOSEFINA BARRA DE ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda norte: 11.70 m con vereda Tultepex; sur: 11.70 m con Raúl Reyes García; oriente: 8.70 m con privada de acceso sin nombre; poniente: 8.70 m con Gonzalo Rojas; superficie aproximada de: 100.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1770.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 294/93. GRACIELA PEREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda norte: 20.28 m con Mario Peña Reyes; sur: 21.00 m con Estelino García; oriente: 9.00 m con calle Tamatlipas; poniente: 8.13 m con Facunda García; superficie aproximada de: 176.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1770.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 307/93. PEDRO QUINTERO VALLADARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrito Col. Gips Hegel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda norte: 61.50 m con callejón; sur: 29.50 m con Hilario Cuevas; oriente: línea quebrada de 8.60, 16.00, 26.00, 6.00 y 16.00 m con Modesto Hernández; poniente: 6 líneas 4.80 y 16.00 m con callejón, 20.00 y 21.80 m con Rafael Ventura Cuevas, 12.50 y 26.40 m con señor Navarrete; superficie aproximada de: 3,947.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1770.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 233/93. LUIS REZA DE JESUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda norte: 82.00 m con zanja; sur: 82.00 m con Vicente Hernández; oriente: 10.57 m con Angel Montes; poniente: 10.57 m con Julio Tejeda; superficie aproximada: 866.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1770.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 279/93. MARIO VALDEZ MARQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Lic. Verdad s/n., municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda norte: 20.00 m con Privada Lic. Verdad; sur: 22.00 m con Manuel Astivia; oriente: 13.70 m con calle Lic. Verdad; poniente: 13.80 m con Dolores Colín Flores; superficie aproximada de: 288.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1770.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 277/93. JOSEFINA MENDEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real a la Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda norte: 12.75 m con calle sin nombre; sur: 10.70 m con Ugenio Méndez Reyes; oriente: 16.70 m con Luis Flores; poniente: 15.00 m con privada sin nombre; superficie aproximada de: 185.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1770.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 267/93. JUAN DIAZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tlaxcala sin número, barrio Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda norte: 20.00 m con Pedro Rivera Reyes; sur: 20.00 m con privada; oriente: 10.25 m con Roberto Rivera; poniente: 10.25 m con José Manuel Pedraza Verdeja; superficie aproximada de: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1770.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 219/93. ZENAILO OLGUIN YLAGOR y CONSUELO REBOLLAR DE O., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galena, Bo. Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda norte: 7.05 m con Gabriel Romero Soriano; sur: 7.10 m con Alfonso Ramos Sánchez; oriente: 13.90 m con Joaquín Alcántara Zepeda; poniente: 13.70 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 95.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1770.-6, 11 y 14 mayo

Exp. 235/93. SR. RUFINO GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Guadalupe Victoria No. 19, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda norte: 9.90 m con Calzada Guadalupe Victoria; sur: 9.90 m con Río Chichiquitas; oriente: 190.00 m con Ferrando Apollinar; poniente: 190.00 m con Pablo Juárez; superficie aproximada de: 1,881.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1770.-6, 11 y 14 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 812/93, MICAELA CARDENO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Melgar s/n, Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.10 m con Juan Felipe Chamocellor Kuhn; sur: 26.40 m con calle Agustín Melgar; oriente: 37.50 m con Juan Felipe Chamocellor Kuhn; poniente: 34.60 m con José Manuel y Martín Eugenio Guadarrama Segura; superficie de: 964.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1759.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 806/93, ALBINO MONTES DE OCA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Finca Jurisdicción del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 69.00 m con Enrique Martínez, sur: 70.70 m con 51.00 m con carretera; poniente: 43.00 m con Diego Montes de Oca Alvarez; y superficie de: 3 232.95 metros cuadrados; y el segundo predio mide y linda: norte: 53.50 m con Isafas Montes de Oca Alvarez; sur: 60.00 m con camino que conduce al Ahuehuete; oriente: 50.00 m con José Ezequiel Martínez Morales; poniente: 57.30 m con entrada vecinal; superficie de: 3 044.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1759.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 807/93, BERNABE FRANCISCO LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forma las calles Galeana y Av. 5 de Mayo, de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Galeana; sur: 20.00 m con las vendedoras; oriente: 11.00 m con propiedad que se reservan las vendedoras; poniente: 12.15 m con Avenida 5 de Mayo; superficie de: 231.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1759.—6, 11 y 14 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 330/93, FELIPE MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 15.20 m con Marcos Vázquez; sur: 15.30 m con herederos del Sr. Valdés; oriente: 156.60 m con Juan Montes; poniente: 156.60 m con Marcos Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1760. 6, 11 y 14 mayo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y CONTROL

SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las 11.00 horas del día 26 de mayo de 1993, en la oficina que ocupa la subdirección de rezago y ejecución fiscal, sita en el centro de servicios administrativos de Naucalpan, Paseo de los Mexicanos No. 63 2o. piso, despacho 304, colonia Santa Cruz Acatlán, México, se rematarán en primera almoneda y al mejor postor de conformidad con los artículos 10 fracción VII del Código Fiscal del Estado de México, artículo 173 fracción I, 174, 175, 176 y subsecuentes del Código Fiscal de la federación, así como cláusulas segunda fracción I, tercera fracción II y séptima fracción IV del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, celebrado entre el gobierno del Estado de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el día 3 de junio de 1988, los bienes inmuebles embargados al contribuyente DISTRIBUIDORA ATLAS, S.A. DE C.V., por adeudo fiscal pendiente de pagar al erario del Estado de México, por concepto de Impuesto al Valor Agregado, en cantidad de N\$ 147,691.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) más vencimientos futuros y accesorios legales, conforme a los motivos y fundamentos de derechos expresados en el acuerdo de remate dictado por el C. Subdirector de rezago y ejecución fiscal en oficio número 203-SFP-DGI-47-689/93 de fecha 28 de abril de 1993, los inmuebles objeto de remate se encuentran ubicados en Av. Central No. 13, fraccionamiento Alce Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, con una superficie aproximada del terreno "A" de 2061.76 m², con las siguientes colindancias; al norte: con 30.00 m con propiedad particular, al sur: con calle central, al oriente: 69.00 m con lote No. 8, al poniente: 68.20 m con lote No. 6, terreno "B" con una superficie aproximada de 941.16 m², con las siguientes colindancias; al norte: 13.80 m con propiedad particular, al sur: 13.80 m con calle central, al oriente: 68.20 m con lote 7, al poniente: 68.20 m con el resto del lote 6, con una superficie total de: 3002.92 m², para uso de nave industrial con oficinas, en dos plantas, con calidad de construcción regular y servicios públicos completos, el valor de avalúo para su venta en primera almoneda es por la cantidad de N\$ 2'467,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Es base para el remate del inmueble, el valor pericial asignado al mismo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 175 y 176 del código fiscal de la federación, por lo que se convocan postores

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE REZAGOS Y EJECUCION FISCAL

(Rúbrica)

291-A1.—4 y 11 mayo.